

0000001



Factura: 002-002-000009320



20151701037P02474

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20151701037P02474						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIOGENETICAGREEN C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792247969001		GERENTE GENERAL	FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ALVAREZ,
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	95000.00						

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
BIOGENETICAGREEN COMPAÑÍA ANÓNIMA**

**QUE OTORGAN:**

**FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ÁLVAREZ**

**CUANTIA: USD. 95.000,00**

**DI 2 COPIAS.**

**XE/LMS**

**ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-37P**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **MARTES DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**, ante mi Doctora **PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **FRANCISCO XAIER CHIRIBOGA ÁLVAREZ**, de estado civil soltero, por los derechos que representan como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BIOGENETICAGREEN C.A.**, según consta de los documentos que se agregan como habilitantes. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en Quito, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer los doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamente legalizada, se adjunta como habilitante.- Instruido por mí la Notaría, en el objeto y resultado de esta escritura que a

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito-Ecuador*

*Notaría Trigésima Séptima*

celebrarla procede libre y voluntariamente, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta y cuyo tenor literal y que a continuación transcribo es el siguiente : **“SEÑORA NOTARIA DEL CANTON QUITO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de la que conste el aumento de capital y reforma de estatutos siguiente. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Otorga la presente escritura pública el señor Francisco Xavier Chiriboga Álvarez, de estado civil soltero, por los derechos que representan como Gerente General, de la compañía BIOGENETICAGREEN C.A., conforme consta del nombramiento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad y sin impedimento para el acto societario que otorga. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía BIOGENETICAGREEN C.A., se constituyó mediante escritura celebrada el 25 de marzo de 2010 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito Doctor Sebastián Valdivieso, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 14 de abril del 2010. La Junta General Universal de accionistas de la mencionada compañía, en sesión del 18 de marzo de 2015, cuya acta se adjunta como habilitante, decidió aumentar el capital social y reformar los estatutos sociales en la forma que luego se indica. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos antecedentes, los comparecientes, en las calidades en que intervienen, declaran que la compañía BIOGENETICAGREEN C.A.: 1.- Aumenta el capital social en la suma de U.S. \$.95.000 noventa y cinco mil dólares, con el cual el mismo quedará elevado a la suma de U.S. \$ 100.000 cien mil dólares. 2.- Que el aumento se pagará mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio 2014 hasta por dicha cantidad. 3.- Que el nuevo capital social se divide en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito - Ecuador*

# *Notaría Trigesima Séptima*

Estados Unidos de América cada una. 4.- Que se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social suscrito y pagado es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cien mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, numeradas del 0001 al 100.000 ". "

**CUARTA: DECLARACIÓN FINAL.-** El compareciente declara que el aumento de capital se encuentra correctamente integrado y pagado en su totalidad, conforme al cuadro adjunto. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta escritura". **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que se halla firmada por el Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, Matrícula dos mil ciento dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue a los comparecientes, íntegramente, se ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

  
**FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ÁLVAREZ**

c.c. 1704334299

c.v. 002-0016

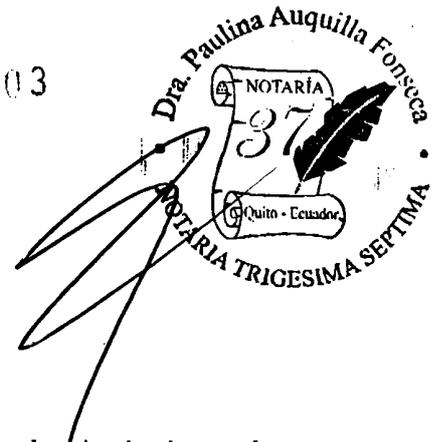
  
**DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.**

**NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito, Ecuador*

Quito, 16 de Junio del 2014.

0000003



Señor  
Francisco Xavier Chiriboga Alvarez  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **BIOGENETICAGREEN C.A.** en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, en forma individual.

**BIOGENETICAGREEN C.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 25 de marzo de 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 1102 tomo 141 el 14 de Abril del 2010.

Atentamente,



Pedro Romo Leroux Armijos  
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de **BIOGENETICAGREEN C.A.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Francisco Xavier Chiriboga Alvarez  
C.C. 170433429-9

Representante Legal: Gerente General



TRÁMITE NÚMERO: 39135

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	24881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8901
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/06/2014
FECHA ACEPTACION:	16/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOGENETICAGREEN C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

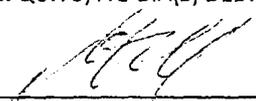
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704334299	CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

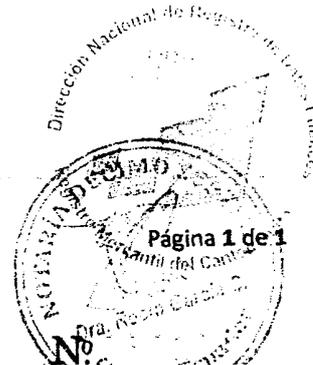
CONST: RM # 1102 DEL 14/04/2010 NOTARIA 24 DEL 25/03/2010 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA - SUBROGANTE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



0000004

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792247969001  
**RAZON SOCIAL:** BIOGENETICAGREEN C.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** BIOGREEN C.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER  
**CONTADOR:** ESTRELLA MURILLO ROBERTO CARLOS

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	14/04/2010	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	14/04/2010
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	06/05/2010	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	02/10/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE LABORATORIOS PARA LA REPRODUCCION

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE GOMEZ Número: N32-12 Intersección: HUMBOLT Edificio: TOSCANA Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL REDONDEL DE CHURCHIL Celular: 0997256293 Email: franchbiogreen@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

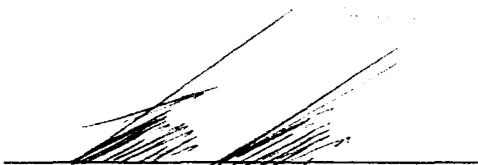
**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

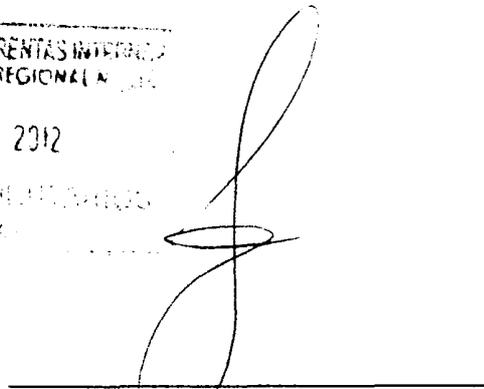
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL NORTE PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCION REGIONAL N

02 OCT. 2012

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AMAP020511 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/10/2012 16:09:04

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792247969001  
RAZON SOCIAL: BIOGENETICAGREEN C.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/04/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIOGREEN C.A.

FEC. CIERRE:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE LABORATORIOS PARA LA REPRODUCCION MERISMATICA Y/O POR SEMILLAS DE TODO TIPO DE VEGETALES.  
CULTIVO, PROCESAMIENTO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VEGETALES Y SUS DERIVADOS Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD INDUSTRIAL CONCERNIENTE A LA AGRICULTURA.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE GOMEZ Número: N32-12 Intersección: HUMBOLT  
Referencia: A TRES CUADRAS DEL REDONDEL DE CHURCHIL Edificio: TOSCANA Oficina: PB Celular: 0997256293 Email:  
franchbiogreen@gmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AMAP020511

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/10/2012 16:09:04

0000005



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BIOGENETICAGREEN C.A.  
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, miércoles 18 de marzo del 2015, en el local ubicado en la calle José Gomez N32-12 y Humboldt, cuando son las 10h30 se encuentran presentes los señores: Ing. Cody Evans Chávez, Sr. Pedro Romoleroux Armijos e Ing. Francisco Chiriboga Álvarez; accionistas que representan el 100%, la totalidad, del capital suscrito y pagado de la empresa *Biogenéticagreen C.A.* Deciden instalarse en Junta General Universal y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de administración y comisario.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados por el ejercicio 2014 y decidir sobre los resultados.
3. Designación del Contador General y sus honorarios.
4. Designación del Comisario y sus honorarios.
5. Conocer y resolver sobre aumento de Capital y modificación de los Estatutos de la compañía con relación al aumento de Capital Social.
6. Fijación del sueldo del Gerente General.
7. Varios.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Cody Evans Chávez y como Secretario Ad-hoc el Sr. Pedro Romo Leroux Armijos.

Se procede a tratar el **PRIMER** punto de la convocatoria, y luego de leídos los informes de administración y comisario, se dan por aprobados con el voto conforme de todos los presentes, excepto, el voto del Ing. Francisco Chiriboga Álvarez, quien por ser administrador se abstuvo de votar.

Se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la convocatoria, y luego de examinar el Balance General y el de Resultados, se da por aprobado con el voto conforme de todos los presentes, excepto el del señor Francisco Chiriboga Álvarez quien por ser administrador se abstuvo de votar. Respecto de los resultados, la junta resuelve descontarse el 10% para incrementar la reserva legal, es decir US\$27,032.57. Utilizar US\$95,000.00 de las utilidades del ejercicio 2014 para capitalización, los cuales serán reinvertidos en activos productivos tal como lo establece la Ley de Régimen Tributario, a fin de acogernos a la rebaja del 10% de impuesto a la renta de esta capitalización. US\$88,805.09 servirán para compensar las pérdidas del año 2010 y el saldo restante de

las utilidades del año 2014, por US\$59,488.10 se repartirán dividendos a los accionistas de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la Compañía.

**TERCERO**, la Junta, ratifica por unanimidad la re-contratación de la compañía Martínez Chavez & Asociados Cia. Ltda. que se encargada de la contabilidad general y el *back office* y se aprueba los honorarios de US\$1,155 mensuales (un mil ciento cincuenta y cinco dólares de Norte América con cero centavos) más el IVA por el periodo 2015. Sugeridos anteriormente por la Gerencia en el informe de labores.

**CUARTO**, la Junta, por unanimidad designa como Comisario Principal de la Compañía al Sr. Jaime Meza Perlaza, por el periodo estatutario de un año y aprueba el honorario de \$450.00 dólares (cuatrocientoscicuentadólares de Norte América con cero centavos) más IVA, por una solo vez por el informe de comisario, que se pagará luego de la presentación de informe del periodo 2015.

**QUINTO**, la Junta por unanimidad decide aumentar el capital social en la suma de US\$95,000.00 dólares (noventa y cinco mil dólares de Norte América con cero centavos), aumento que se pagara mediante la reinversion de las utilidades del ejercicio 2014 hasta por dicha cantidad; y, reformar el estatuto social de modo que el Artículo Cuarto dirá:

**ARTICULO CUARTO:**

**CAPITAL SOCIAL.**- El capital social suscrito y pagado es de cien mil dólares de los Estados Unidos de America, dividido en Cien mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, numeradas del 0001 al 100,000

**SEXTO**, la junta, de conformidad con el estatuto y fija un sueldo mensual para el Gerente General de US\$ 9,800.00 mensuales (Nueve mil ochocientos dólares de Norte América con cero centávos) como remuneración por concepto de manejo de la compañía, adicionalmente se le otorga un bono anual equivalente 5% sobre los Resultados brutos de la compañía, antes de participación de trabajadores e impuestos.

**SEPTIMO**, temas varios, la Junta autoriza la compra de un Bioreactor y sus complementos de acuerdo a la oferta presentada por hasta un valor de US\$95,000.00

Una vez concluidos los asuntos planteados como orden del día, la Junta entra en receso para la redacción del acta, una vez terminada se reinstala, se lee el presente texto y el mismo es aprobado por unanimidad, con lo que se da por concluída a la Junta a las 11h45, firmando para constancia:

000006



  
Ing. Cody Evans Chávez  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Francisco Chiriboga  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Pedro Romo Leroux Armijos  
**SECRETARIO-ACCIONISTA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

SEDULA DE CIUDADANIA No. 170433429-9

CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER  
PICHINCHA/QUITO/INACACAZAR

10 MARZO 1965

FORMA DE IDENTIFICACION: DDM-1  
REG. CIVIL: 03187 EM

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SPARE 1965



EQUATORIANA \*\*\*\*\* E33331122

SECRETARIA EJECUTIVA

ANDRES D. CHIRIBOGA  
SUSANA ALVAREZ

30/06/2010

REN 2781033



*[Handwritten signatures]*

1704334299

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0016 1704334299  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAKUITO	
QUITO	PARROQUIA	3
CANTÓN	ZONA	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 15 inciso 5 de la Ley Integral de fe que el documento que en 8 (ocho) folios antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a ..... 12 MAY 2015

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

0000007

# Notaría Trigésima Séptima



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE BIOGENETICAGREEN C.A., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, DOCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

LA NOTARIA.-

*[Handwritten signature]*  
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito - Ecuador*

Factura: 002-002-000002357



20151701024000600

0000008

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024000600

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1923

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIOGENETICAGREEN C.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792247969001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2474

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

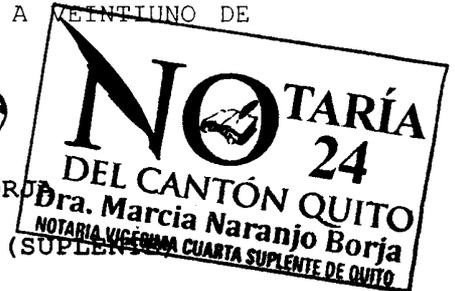
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

AP: 3117-DP-UPH

**RAZÓN:** TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE BIOGENETICAGREEN COMPañÍA ANONIMA QUE OTORGA FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ALVAREZ, COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPañÍA BIOGENETICAGREEN C.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE QUITO, CON FECHA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE BIOGENETICAGREEN C.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.- QUITO, A VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LO

DRA. MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO (SUPLENTE)



**TRÁMITE NÚMERO: 41364**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	28674
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	18/06/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	3132
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704334299	CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /12/05/2015
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	BIOGENETICAGREEN C.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1102 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ABRIL DE 2010, TOMO 141.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015**

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-12015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL**




0000010



Factura: 002-002-000027349

20161701037P00549

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701037P00549						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2016, (17:18)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIOGENETICAGREEN C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792247969001		GERENTE GENERAL	FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ALVAREZ
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

*Notaría Trigésima Séptima*

**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**BIOGENETICAGREEN COMPAÑÍA ANÓNIMA EN LIQUIDACION**

**QUE OTORGA:**

**FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ÁLVAREZ**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI 3 COPIAS**

**XE/LMS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **MARTES VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mi Doctora **PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO,

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito - Ecuador*



comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor FRANCISCO XAIER CHIRIBOGA ÁLVAREZ, de estado civil soltero, por los derechos que representan como GERENTE GENERAL de la Compañía BIOGENETICAGREEN COMPAÑÍA ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN, según consta de los documentos que se agregan como habilitantes. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en Quito, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer los doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamente legalizada, se adjunta como habilitante.- Instruido por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta y cuyo tenor literal y que a continuación transcribo es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: Sírvase hacer constar en su registro de escrituras pública, una de la que conste la siguiente de reactivación de compañía, que se otorga al tenor que dan cuenta las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece el señor FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ÁLVAREZ en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BIOGENETICAGREEN COMPAÑÍA ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN,, conforme se acredita con el nombramiento que se agrega como habilitantes. El compareciente es de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en Quito, y hábil para otorgar el presente acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía BIOGENETICAGREEN C.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticinco de marzo del dos mil diez ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el catorce de abril del dos mil diez. B) Aumento su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública el doce de mayo del dos mil quince ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito Doctora Paulina Auquilla Fonseca e inscrito en el Registro Mercantil del

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito - Ecuador*

## *Notaría Trigésima Séptima*

Cantón Quito el dieciocho de junio del dos mil quince. C) Todos los actuales accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. D) La Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 28 de Septiembre de 2015, en consideración a que la Compañía fue disuelta mediante Resolución No. No.SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3572 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2014, por unanimidad decidió Reactivar la Compañía, ratificando las decisiones de la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2015 en la cual se destinó, de las utilidades del ejercicio 2014, la suma de USD. \$ 88.805,09 a enjugar las pérdidas con lo cual se supera la causal por la que la compañía fue incluida en la Resolución mencionada de la Superintendencia de Compañías; y, se ratificó que el aumento de capital por la suma de USD. \$ 95.000 proveniente de la capitalización de utilidades del ejercicio antes referido. **TERCERA: REACTIVACIÓN.** El compareciente, en la calidad en que lo hace y de conformidad a lo resuelto por la Junta General de la compañía ya indicada, declara y otorga la reactivación de la sociedad. A consecuencia de lo anterior, la sociedad asume plena vigencia en derecho. **CUARTA: CAPITAL SOCIAL.-** El compareciente en la calidad ya invocada, en conformidad con lo aprobado por las Juntas Generales de Accionistas del dieciocho de marzo y veintiocho de septiembre del dos mil quince, declara que el capital social se distribuye entre los accionistas de acuerdo al cuadro de integración que en copia debidamente certificada se agrega como documento habilitante e inseparable del presente acto. **QUINTA: HABILITANTES.-** Constituyen documentos habilitantes de la presente escritura: El acta debidamente certificada de Junta General de veintiocho de septiembre del dos mil quince, el cuadro de integración de capital antes indicado y el nombramiento del administrador. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta escritura". **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que se halla firmada por el Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, Matrícula dos mil ciento dos del

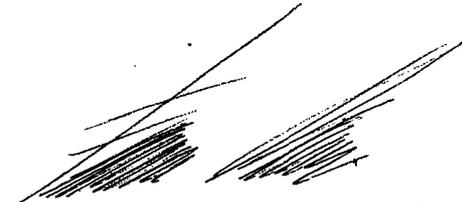
*Dra. Paulina Aguilla Fonseca*  
*Quito- Ecuador*

*Notaría Trigésima Séptima*

0000012



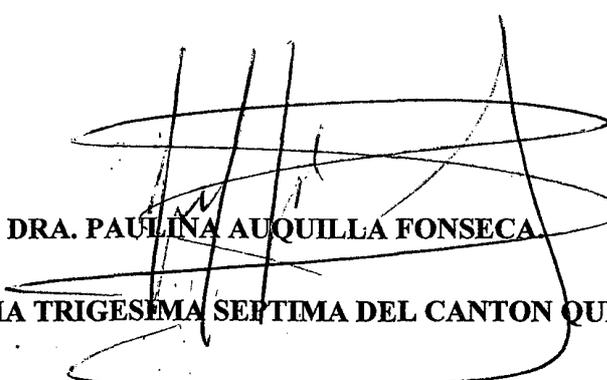
Colegio de Abogados de Pichincha. Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firman conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

  
**FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ÁLVAREZ**

c.c. 170433429-9

c.v. 002-0016



  
**DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA**

**NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.**

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito - Ecuador*

Quito, 16 de Junio del 2014.

Señor  
Francisco Xavier Chiriboga Alvarez  
Ciudad.-

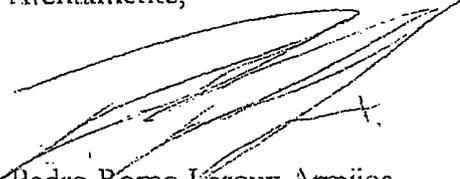
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **BIOGENETICAGREEN C.A.** en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, en forma individual.

**BIOGENETICAGREEN C.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 25 de marzo de 2010 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 1102 tomo 141 el 14 de Abril del 2010.

Atentamente,



Pedro Romo Jeroux Armijos  
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de **BIOGENETICAGREEN C.A.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Francisco Xavier Chiriboga Alvarez  
C.C. 170433429-9

Representante Legal: Gerente General

TRAMITE NUMERO 49

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	24881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8901
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/06/2014
FECHA ACEPTACION:	16/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOGENETICAGREEN C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704334299	CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

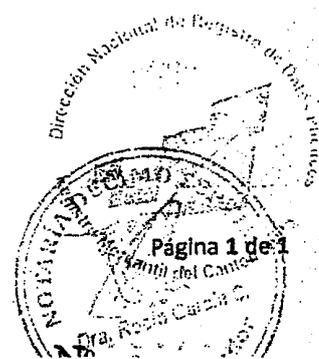
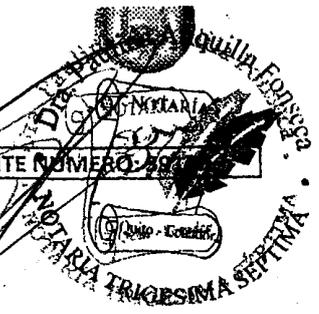
CONST: RM # 1102 DEL 14/04/2010 NOTARIA 24 DEL 25/03/2010 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

*[Firma]*  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA - SUBROGANTE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 1792247969001  
**RAZON SOCIAL:** BIOGENETICAGREEN C.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** BIOGREEN C A  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER  
**CONTADOR:** ESTRELLA MURILLO ROBERTO CARLOS

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/04/2010      **FEC. CONSTITUCION:** 14/04/2010  
**FEC. INSCRIPCION:** 06/05/2010      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/10/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE LABORATORIOS PARA LA REPRODUCCION

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE GOMEZ Número: N32-12 Intersección: HUMBOLT  
Edificio: TOSCANA Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL REDONDEL DE CHURCHIL Celular:  
0997256293 Email: franchbiogreen@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL NORTE PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCIÓN REGIONAL

02 OCT. 2012

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AMAP020511

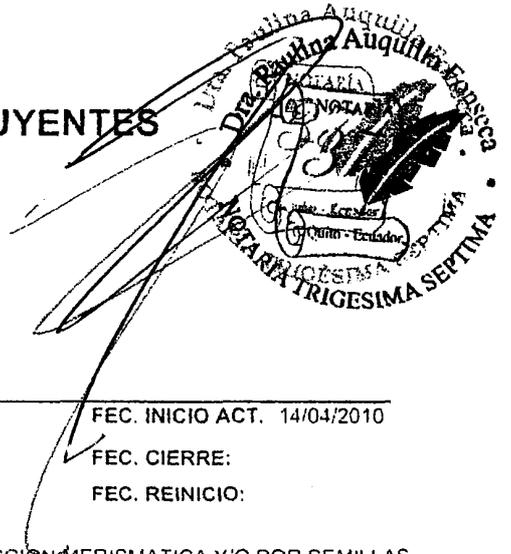
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57-Y

Fecha y hora: 02/10/2012 16:09:04

0000014

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NÚMERO RUC:** 1792247969001  
**RAZON SOCIAL:** BIOGENETICAGREEN C.A.



**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO** ABIERTO    **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.** 14/04/2010

**NOMBRE COMERCIAL:** BIOGREEN C.A.      **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**

EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE LABORATORIOS PARA LA REPRODUCCION MERISMATICA Y/O POR SEMILLAS DE TODO TIPO DE VEGETALES. CULTIVO, PROCESAMIENTO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VEGETALES Y SUS DERIVADOS Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD INDUSTRIAL CONCERNIENTE A LA AGRICULTURA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE GOMEZ Número: N32-12 Intersección: HUMBOLT Referencia: A TRES CUADRAS DEL REDONDEL DE CHURCHIL Edificio: TOSCANA Oficina: PB Celular: 0997256293 Email: franchbiogreen@gmail.com

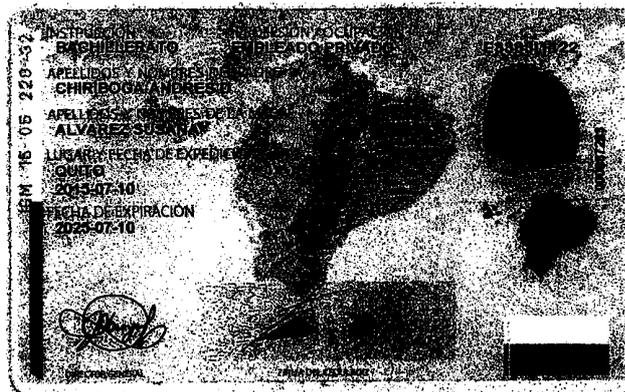
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario:** AMAP020511

**Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y.

**Fecha y hora:** 02/10/2012 16:09:04



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
 Conforme lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que se me ha presentado para este efecto es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

26 ENE 2016

Quito, a .....  
 Dra. Paulina Aucuilla Fonseca  
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

002  
 002 - 0016 1704334299  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAQUITO	3
QUITO	PARROQUIA	3
CANTÓN	ZONA	3

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000015



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOGENETICAGREEN C.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. -**

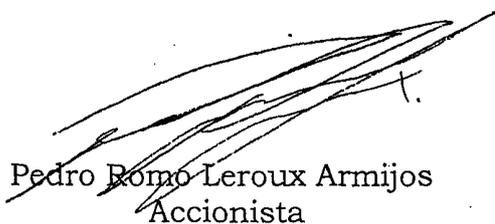
En la ciudad de Quito, en el local ubicado en la calle José Gómez N32-12 y Humboldt a las quince horas del 28 de septiembre del dos mil quince, estando presentes los señores Ing. Cody Evans Chávez, Pedro Romoleroux Armijos e Ing. Francisco Chiriboga Alvarez, accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar y resolver sobre la reactivación de la compañía. Actúa como Presidente Ing. Cody Evans Chávez y como Secretario el Gerente General Ing. Francisco Chiriboga Alvarez.

Se trata el objeto de la sesión y en consideración a que mediante Resolución No. No.SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3572 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2014 la compañía fue disuelta, por unanimidad se decide Reactivar la Compañía, ratificando las decisiones de la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2015 en la cual se destinó, de las utilidades del ejercicio 2014, la suma de USD. \$ 88.805,09 a enjugar las pérdidas con lo cual se supera la causal por la que la compañía fue incluida en la Resolución mencionada de la Superintendencia de Compañías. Así mismo, se ratifica que el aumento de capital por la suma de USD. \$ 95.000 proveniente de la capitalización de utilidades del ejercicio 2014 se distribuyó, de conformidad con la ley, entre los accionistas quedando integrado dicho aumento de capital conforme al cuadro adjunto mismo y que se anexará a la escritura de reactivación que se autoriza otorgar al Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se aprueba, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas treinta, y para constancia de lo cual firman los concurrentes a continuación.



Ing. Cody Evans Chávez  
Presidente - Accionista



Pedro Romo Leroux Armijos  
Accionista

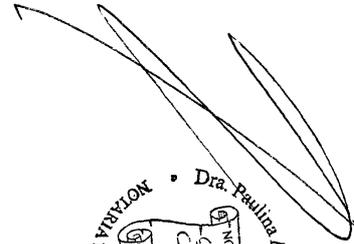


Francisco Chiriboga Alvarez  
Accionista-Secretario

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE BIOGENETICAGREEN C.A.  
DECISIÓN JUNTA GENERAL 18 MARZO DEL 2015**

ACCIONISTAS	CEDULA IDENTIDAD	CAPITAL INICIAL			AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	
		No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	REINVERSIÓN UTILIDADES 2014	NUEVO CAPITAL	No. DE ACCIONES
Francisco Xavier Chiriboga Alvarez	170433429-9	2.000	2.000	2.000	38.000 ✓	40.000 ✓	40.000
Pedro Agustin Romo Leroux Armijos	170569066-5	2.000	2.000	2.000	38.000 ✓	40.000 ✓	40.000
Cody Pedro Evans Chávez	170955431-3	1.000	1.000	1.000	19.000 ✓	20.000 ✓	20.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>95.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>

  
 Francisco Chiriboga A.  
 Gerente General


0000016

# Notaría Trigesima Séptima



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BIOGENETICAGREEN C.A. EN LIQUIDACION, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-  
LA NOTARIA.-



**DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
Quito - Ecuador*

SRS : Registrar aumento de capital en RS.  
29/02/2016.

Señor  
Intendente de Compañías de Quito  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.

Referencia: Exped. 29947  
Trámite 21524-0

De mis consideraciones:

Con referencia al Trámite de la referencia, me permito manifestar:

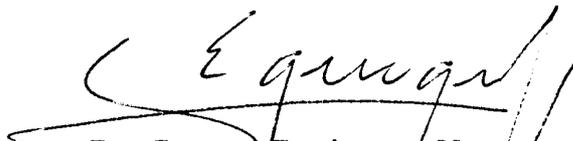
1.- Adjunto a la presente las una copia certificada e inscrita de la escritura otorgada el 12 de mayo de 2015 ante la Notaria 37 de Quito, inscrita el en el Registro Mercantil el 18 de junio de 2015, mediante la cual se aumentó el capital de BIOGENETICGREEN C.A.. Dicho acto societario se celebró antes de la que Compañía conozca de su inclusión en la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3572 de 15 de octubre de 2014 que disuelve varias compañías y fue devuelto. Por esta razón, no consta registrado en el Sistema Institucional.

2.- Se ha procedido a pagar las contribuciones adeudadas y la compañía se encuentra al día de estas obligaciones.

Con estos antecedentes, solicito el ingreso en el sistema Institucional.

Por la atención que se sirva dispensar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Muy atentamente,

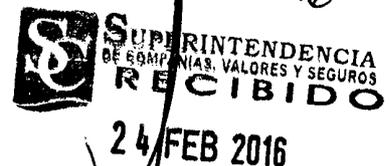
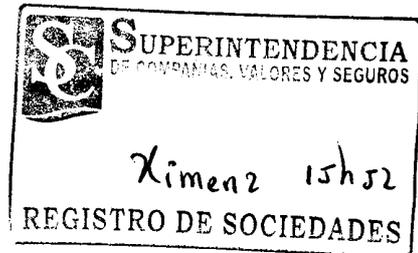
  
Dr. Genaro Eguiguren V.  
ABOGADO Mat. N° 2102 CAQ.

ADJUNTO: Lo indicado.

geguigurenv@gmail.com

P/F  
Escanear la comunicación  
También, ya que consta  
la sumilla del Sr. Camilo V.  


OK  
Registrado  
con sumilla del  
Dr. Camilo Valdivieso  
  
29/02/2016



Sr. Diego Vinuesa  
C.A.U. - QUITO